

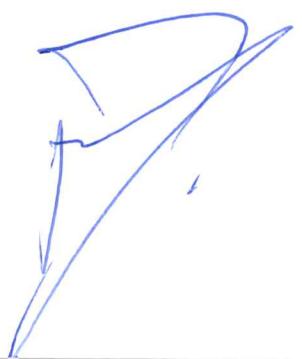
# Política de Inversión Sostenible

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

## Descripción breve

Documento que establece los lineamientos y criterios institucionales que orientan las inversiones financieras y estratégicas de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) para responder a su política de desarrollo sostenible vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

REC | Rectoría



<b>UVG</b> UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA	<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA</b>	<b>Código:</b>	<b>UVG.DGPET.01.002</b>
		<b>Páginas:</b>	<b>4</b>
<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE</b>		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>02/10/2025</b>

<b>Procesos:</b>	Planificación Estratégica y Operativa	<b>Eslabón de la cadena de valor:</b>	Estratégico
<b>Objetivo:</b>	Asegurar recursos económicos, humanos y materiales que contribuyan a ejecutar la política de desarrollo sostenible vigente.		
<b>Alcance:</b>	Aplica a la evaluación y ejecución de inversiones que respondan a la estrategia de desarrollo sostenible de la Universidad.		
<b>Dueño del proceso:</b>			
Director General de Planificación, Estrategia y Transformación	<b>Participantes:</b> Rector Vicerrector Académico Vicerrector de Investigación y Vinculación Vicerrector de Expansión Académica Vicerrector Administrativo Vicerrector de Talento y Transformación Digital Director de Estudios Decano del Instituto de Investigaciones Decano del Colegio Universitario y Asuntos Estudiantiles Decano de Facultad de Ciencias y Humanidades Decano de Facultad de Ingeniería Decano de Facultad de Ciencias Sociales Decano de Facultad de Educación Decano de Facultad de Administración y Negocios Director General de Vinculación Director General de Administración Director General de Finanzas Comité de Sostenibilidad		
<b>Formularios relacionados:</b>			
No aplica			

## 1. Principios Rectores

- Responsabilidad:** actuar con responsabilidad para reducir impactos negativos y generar soluciones sostenibles.
- Transparencia:** rendir cuentas sobre decisiones financieras mediante información verificable y actualizada.
- Colaboración:** propiciar la colaboración de estudiantes, docentes, investigadores, colaboradores, aliados externos.
- Innovación:** impulsar proyectos y tecnologías que respondan a los retos globales planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Ética y gobernanza:** asegurar que los fondos se gestionen conforme a estándares éticos, legales y de sostenibilidad.

## 2. Lineamientos Generales

- Priorizar inversiones que promuevan el desarrollo sostenible de Guatemala y la región.
- Evitar inversiones en sectores o entidades que contravengan los principios ambientales, sociales o éticos.
- Priorizar proyectos que promuevan la eficiencia energética, innovación verde y fortalecimiento del capital humano.
- Alinear la planificación financiera institucional con las metas de sostenibilidad y neto cero de la UVG.

<b>Elaboró:</b>	Fernanda Morales – Dirección de Mejora Continua	<b>Autorizó:</b>	Roberto Moreno - Rector  Página 2 de 4
<b>Revisó:</b>	Mónica Orozco – Decano del Instituto de Investigaciones   Ma. Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones   Mónica Arriola – SEEA   Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras   Jorge Mario Bautista – CREA   Manolo Orantes – DGA   Angélica Muralles – Director de Compras   Daniel Ariano, Gabriela Alfaro y Javier Rodríguez – CEAB   Pamela Pennington – Decano de CCHH   Lucrecia Lima – Dirección de Información Estratégica   Alejandra Muralles – DGPET		

<b>UVG</b> UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA	<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA</b>	<b>Código:</b>	<b>UVG.DGPET.01.002</b>
		<b>Páginas:</b>	<b>4</b>
<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE</b>		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>02/10/2025</b>

### 3. Ejes estratégicos de inversión sostenible

#### 3.1 Eje ambiental (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15):

- Financiar proyectos que reduzcan la huella de carbono institucional.
- Fortalecer las unidades organizativas existentes relacionadas a acción por el clima, vida submarina y vida de ecosistemas terrestres para que continúen desarrollando iniciativas y proyectos sostenibles como el Centro de Estudios Ambientales y Biodiversidad (CEAB), Centro de Estudios Atiltán (CEA), Observatorio Económico Sostenible (OES).
- Apoyar inversiones en energías renovables, movilidad y campus sostenibles y resilientes.
- Promover compras verdes y gestión responsable de residuos.
- Destinar recursos para la conservación y restauración de los bosques naturales en áreas propiedad del Grupo Educativo del Valle.

#### 3.2 Eje social (ODS 1, 3, 4, 5, 10):

- Apoyar programas que fortalezcan la educación inclusiva y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Invertir en proyectos que impulsen la equidad de género, diversidad y desarrollo comunitario.
- Fomentar la responsabilidad social universitaria y la vinculación con comunidades vulnerables.
- La Universidad del Valle de Guatemala destina fondos propios para el otorgamiento de ayudas financieras, incluyendo becas y créditos educativos, con el propósito de facilitar el acceso a una educación de calidad para estudiantes con talento académico y necesidad económica, contribuyendo así a la equidad y movilidad social. (ODS 4).
- La Universidad del Valle de Guatemala promoverá espacios en el que filántropos interesados y organizaciones contribuyan al fortalecimiento de los programas de ayuda financiera que impulsa UVG (ODS 4).
- Asimismo, la Universidad, a través de su Editorial Universitaria, destina recursos para la publicación, producción y difusión de obras científicas, académicas y culturales, fortaleciendo la democratización del conocimiento y el acceso a la ciencia (ODS 4 y 9).
- La Universidad ha establecido el Centro de Emprendimiento CREA, con el fin de promover espacios de inspiración, formación, acompañamiento y conexión con el ecosistema de emprendimiento, impulsando la innovación y el desarrollo económico sostenible (ODS 8 y 9).
- La Universidad favorece la vinculación con entidades sin fines de lucro enfocadas en la creación de proyectos sociales que generen impacto positivo en Guatemala y el mundo (ODS 10 y 17)
- La Sección de Extensión y Emprendimiento Académico (SEEA), promueve a través de sus proyectos de vinculación con centros educativos un aprendizaje interdisciplinario bajo el enfoque STEAM, dirigido a jóvenes en edades escolares, con el fin de acercarlos a proyectos científicos y tecnológicos de impacto, generando conciencia social desde temprana edad (ODS 4, 9 y 10).
- Facilitar la gestión de derechos de propiedad y la transferencia tecnológica a través de la asesoría y acompañamiento de la OTT, para reducir la brecha entre la investigación y la práctica, en el marco del ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Fortalecer las unidades docentes y de investigación existentes vinculadas al eje social, para que continúen formando de futuros profesionales comprometidos con el desarrollo humano y sostenible.

#### 3.3 Eje de gobernanza (ODS 16, 17):

- Garantizar la ética, transparencia y trazabilidad en las decisiones de inversión.
- Fomentar alianzas con organismos nacionales e internacionales comprometidos con la sostenibilidad.
- Reportar de forma periódica los avances y resultados de las inversiones sostenibles a través del Comité de Sostenibilidad.

<b>Elaboró:</b>	Fernanda Morales – Dirección de Mejora Continua	<b>Autorizó:</b>	Roberto Moreno - Rector Página 3 de 4
<b>Revisó:</b>	Mónica Orozco – Decano del Instituto de Investigaciones   Ma. Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones   Mónica Arriola – SEEA   Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras   Jorge Mario Bautista – CREA   Manolo Orantes – DGA   Angélica Muralles – Director de Compras   Daniel Ariano, Gabriela Alfaro y Javier Rodríguez – CEAB   Pamela Pennington – Decano de CCHH   Lucrecia Lima – Dirección de Información Estratégica   Alejandra Muralles – DGPET		

<b>UVG</b> UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA	<b>UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA</b>	<b>Código:</b>	<b>UVG.DGPET.01.002</b>
		<b>Páginas:</b>	<b>4</b>
<b>POLÍTICA DE INVERSIÓN SOSTENIBLE</b>		<b>Versión:</b>	<b>1.0</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>02/10/2025</b>

### 3.4 Gestión de compras sostenibles (ODS 12 y 13)

La Universidad del Valle de Guatemala (UVG) promueve la gestión responsable de adquisiciones y contrataciones, promoviendo que los procesos de compra contribuyan al desarrollo sostenible, la eficiencia de recursos y la responsabilidad social institucional.

En coherencia con los principios de sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se establecen los siguientes lineamientos:

#### a) Selección responsable de proveedores

- Priorizar la vinculación con proveedores con certificaciones ambientales o políticas internas de sostenibilidad.
- Promover la contratación de proveedores locales que fomenten el desarrollo económico regional.

#### b) Evaluación del ciclo de vida y uso eficiente de recursos

- Considerar el ciclo de vida de los productos y servicios, priorizando aquellos con menor impacto ambiental dentro de las evaluaciones de adquisición de bienes y servicios.
- Fomentar la adquisición de productos reciclados, reutilizables o biodegradables.
- Fomentar la reducción del consumo de materiales no esenciales y promover prácticas de eficiencia energética en todos los procesos de compra.

#### c) Transparencia y trazabilidad

- Garantizar procesos de compra transparentes, éticos y documentados, con criterios verificables de sostenibilidad.
- Publicar periódicamente los avances en la implementación de compras sostenibles.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño de proveedores en materia de sostenibilidad.

#### d) Educación y sensibilización

- Capacitar al personal involucrado en los procesos de adquisición sobre criterios de sostenibilidad, economía circular y compras responsables.
- Fomentar una cultura institucional que valore la sostenibilidad como parte del proceso de toma de decisiones financieras y logísticas.

#### e) Innovación y mejora continua

- Incentivar la incorporación de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que optimicen los recursos institucionales.
- Revisar periódicamente las políticas y criterios de compra sostenible para alinearlos con estándares internacionales y avances tecnológicos.

## 4. Gobernanza y seguimiento a la Sostenibilidad

- La Dirección General de Planificación, Estrategia y Transformación (DGPET) coordinará la implementación, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa y el Comité de Sostenibilidad Institucional.
- Se elaborarán reportes anuales de inversión sostenible, con indicadores financieros, sociales y ambientales.
- Se promoverá la formación en finanzas sostenibles para los equipos involucrados en la gestión de recursos.

## 5. Control de Cambios

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	02/10/2025	Creación del documento

<b>Elaboró:</b>	Fernanda Morales – Dirección de Mejora Continua	<b>Autorizó:</b>	Roberto Moreno - Rector Página 4 de 4
<b>Revisó:</b>	Mónica Orozco – Decano del Instituto de Investigaciones   Ma. Alejandra Alquijay – Decano de Admisiones   Mónica Arriola – SEEA   Henry Jiménez – Director de Ayudas Financieras   Jorge Mario Bautista – CREA   Manolo Orantes – DGA   Angélica Muralles – Director de Compras   Daniel Ariano, Gabriela Alfaro y Javier Rodríguez – CEAB   Pamela Pennington – Decano de CCHH   Lucrecia Lima – Dirección de Información Estratégica   Alejandra Muralles – DGPET		